

AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 200/2017.

ARICA, 4 de mayo de 2017.

VISTOS:

El DFL Nº 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL Nº 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley Nº 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL Nº 22 del año 1959 de Interior; la resolución Nº 1.600 de la Contraloría General de la República, de 30 de octubre del año 2008, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), es aquel fondo anual aprobado por la ley de presupuesto destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

2.- Que, se hizo necesario adquirir lentes ópticos para ir en ayuda de la comunidad.

3.- Que, de acuerdo a la cotización entregada por el proveedor, la adquisición de estos bienes asciende a la suma de \$297.994 (doscientos noventa y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos), IVA incluido.

4.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

5.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,



RESUELVO:

1°.- Autorízase, la procedencia del trato directo con el proveedor EMPRESA GONZALEZ VILLEGAS LTDA, RUT: 78.614.640-2 domiciliado en calle 21 de mayo N° 650, Arica, para la adquisición de lentes ópticos especificados en la cotización del proveedor, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, en relación con el artículo 10 N° 8 de su Reglamento.

2°.- De acuerdo a la información proporcionada por el oferente, el monto de esta contratación asciende a la suma total de \$297.994 (doscientos noventa y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos), IVA incluido.

3°.- Impútese el gasto a la partida correspondiente del presupuesto de la Gobernación Provincial de Arica, año 2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

RSO/CAM Distribución:

- 1. Unidad de Finanzas, GPA.
- Depto. Jurídico, GPA.
- Oficina Partes, GPA.

Rut:

60.511.011-8

Dirección:

San Marcos 157

Teléfono:

56-2-2904400

Fax:

56-2-5556677

Demandante :

Gobernación Provincial de Arica Gobernación Provincial de Arica

R.T.D

Unidad de Compra: Fecha Envio OC. :

03-05-2017 08:16:56

Estado:

Aceptada

N°: 1721-84-SE17 ORDEN DE COMPRA

Susana Gonzalez A Sr (a) :

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

EMPRESAS GONZALEZ VILLEGAS LTDA

Arica

Región de Arica y

FONO

: (56)(58) 2230510

Parinacota

RUT

: 78.614.640-2

FAX

: (56)(58) 2230510

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

21 de Mayo # 650

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: San Marcos 157

Arica

Región de Arica y Parinacota

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

priscilla loreto muñoz maldonado

compra de lentes ópticos GPA

56-2-2904400

pmunozm@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA OSIEL ORTIZ		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA ZONIA MIRANDA		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA INES ARENAS		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA FERNANDO TAPIA		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA GLORIA AROS		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA LUISA		39.495,00	0,00	0,00	39.495
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA ANA MACKENA		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA MARIA OYARZO	35 - 35	21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA IVETTE ORTIZ		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA ELSA OROS TOLEDO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142901	Gafas	1 Unidad no definida	compra de lentes ópticos GPA PABLO FALIRIGA		21.848,00	0,00	00,0	21.848
				Orden de Compra	Neto	,	5	250.415
				Proveniente de licitación pública	Dcto.	,	\$	0
				W	Cargo	s s	\$	0
					Subto	tal S	5	250.415
					19% IV	/A :	\$	47.579
					Total	5	5	297.994

Observaciones:

compra de lentes ópticos GPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html